

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2017**

**SESIÓN N° 38**

**En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09.40 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Doña Gianinna Repetti

Don Adrián Medina.

Don Omar Baeza.

Don Raschid Saud Costa

Don Jorge Reyes

Doña María Eugenia Chadwick

Don Patricio González.

Don Luis Moreira.

Don Fares Jadue.

1316809

## **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento de Educación.
- 4.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 5.- Adjudicación Licitación Pública Obras de mejoramiento Platabanda Oriente Avda. La Paz Comuna Recoleta.
- 6.- Subvención Tradicional.
- 7.- Aprobación Modificación Destino de Subvención.
- 8.- Incidentes.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señor Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentra entregada el Acta Sesión Ordinaria N° 34, de 7 de noviembre de 2017, para ser aprobada por las y los señores Concejales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** se ofrece la palabra para consultas u observaciones respecto del Acta mencionada.

No habiendo consultas ni observaciones

¿Por la aprobación?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 34, del 7 de noviembre de 2017, sin observaciones.

## **2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

### **2.1. Actividades de la semana**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Primero damos la bienvenida a nuestro señor Secretario Municipal y celebramos su reincorporación.

Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 27 noviembre y el 06 de diciembre del presente año.

Hemos continuado con las reuniones propias de la administración municipal, que nos permiten llevar toda la gestión alcaldía en forma.

Hemos atendido a 7 vecinos y Organizaciones en Audiencias Públicas y continuamos haciendo para dar respuesta a las inquietudes de los vecinos.

En el Liceo Juanita Fernández Solar desarrollamos la Feria del Programa “Escuela Abierta”, actividad organizada por la Seremi de Educación del Departamento Provincial Norte y por la Municipalidad. Participaron distintos Establecimientos Educativos Municipales del sector norte de la Región Metropolitana.

Se desarrolló el Aniversario N°62 del Barrio José Santo Ossa, que fue organizado por la Junta de Vecinos en conjunto con la Municipalidad y se dio una maravillosa actividad con un muy buen marco de participación de público.

Bajo el lema “Luchamos por la Igualdad y Equidad de Género”, la Municipalidad de Recoleta y la Organización de Mujeres Warmipura reunieron a cerca de 90 mujeres Sudamericanas y del Caribe para batir en el marco de la campaña para la eliminación de la violencia hacia las mujeres en nuestra comuna.

Se hizo un operativo de control sanitario, donde se han estado entregando vacunas antirrábicas, tratamiento anti garrapatas para las mascotas.

Como ya es tradición la Municipalidad y el colectivo Mapocho llevaron a cabo la 4ª versión del Festival Internacional “Mapocho Jazz”, que se realizó el 24 y 25 de noviembre. Debo dar cuenta con mucho orgullo que este Festival se ha ido consolidando. En el cierre, tuvimos un marco de público bastante sorprendente, a pesar de lo difícil que ha sido en nuestra comuna ir creando audiencias para estas manifestaciones artísticas que no existían hace un tiempo. Quiero recordar que la primera vez que hicimos el Festival “Mapocho Jazz” no llegaron más de 300 personas y hoy ya tenemos dos días de más de mil 500 personas. Es bastante buena la participación, gratuito, con representantes del Jazz nacionales e internacionales. Hay que agradecer a la Embajada de Polonia que siempre hace un aporte bastante significativo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Celebramos el viaje que hizo un conjunto de adultos mayores el 27 de noviembre hacia el Maule y Coquimbo para disfrutar de un merecido descanso, paseo que se enmarca dentro del Programa del Gobierno “Vacaciones de la 3ª Edad”, impulsado por el Servicio Nacional de Turismo.

El 27 de noviembre se inicio la realización de la muestra anual de los talleres del programa “Escuela Abierta”, en el zócalo de la Municipalidad, donde se pudieron mostrar los resultados de los talleres de los 19 establecimientos educacionales, entre ellos Gimnasia Artística, Break Dance, Mapudungun, Música, Lengua de Señas, Batucada, Skate, Danza y muchos otros que han generado un desarrollo en la comunidad bastante interesante.

En la terraza municipal finalizó el 28 de noviembre el 4to Congreso Estudiantil de Establecimientos Educacionales Municipales de Recoleta. Jornada que contó con la participación de los Centros de Estudiantes de los 19 Liceos y Escuelas Municipales de la comuna, más los profesores asesores y funcionarios del DAEM.

Hemos estado avanzando en el trabajo de bacheo de calles dentro de nuestras posibilidades, pero hemos logrado dar respuesta a los problemas más acuciantes que tenía la circulación en el marco de todas las calles que tenemos paralizadas por las obras que están en desarrollo.

Además, con el propósito de mejorar las instalaciones deportivas al interior del Estadio Municipal de Recoleta, se dio inicio al proyecto de mejoramiento de canchas de fútbol para reponer completamente la cancha con césped de alta calidad. Esto está orientado también a que podamos el próximo año hacer la localía de Deportes Recoleta en el Estadio Municipal, lo que va a permitir un salto también en nivel de identificación. Los jóvenes han tenido una buena campaña, pero creemos que la falta de relación con su hinchada, la cual los ha acompañado siempre, ha debilitado la participación y creemos que es bien relevante traerlos a la localía, de tal manera que en marzo ya debiéramos estar en condiciones de tener la localía en nuestra comuna.

En el Barrio Bellavista el pasado 26 de noviembre se realizó el Festival “Salsa Primavera” un evento organizado por la comunidad salsera migrante y la Municipalidad de Recoleta, con el objetivo de dar la bienvenida a la primavera al ritmo de la salsa, llegaron más de mil personas y lo pasaron bastante bien.

El 29 del mes pasado, realizamos la visita junto a la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo y el señor Director del Serviu Metropolitano al conjunto habitacional Plaza Recoleta, que nace a partir del Caso Cerecita. Las familias con quienes nos juntamos estaban muy contentas de que el proyecto estuviera terminando, de la calidad del proyecto, tanto arquitectónico como urbano y muy felices de que esto estuviera a punto de entregar. Aprovechamos de dar algunos anuncios que ya compartiremos con la comunidad.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Están en marcha las obras de mejoramiento de la platabanda ubicada en calle Daniel Riquelme, entre las calles Arco Iris y Luis Durán, a un costado de la Escuela Municipal Escritores de Chile.

Este proyecto contempla el mejoramiento de la platabanda ubicada en el sector norte de esta calle, con la incorporación de solerillas que confinan circulación y material vegetal, además de la incorporación de asientos de hormigón, basurero, luminarias led y un medidor de agua potable para el riego.

En el Liceo Arturo Pérez Canto se realizó la primera sesión del Comité Interministerial para la Actividad Física y el Deporte, instancia que convocó a 6 Ministerios y que se realizó en el marco de una feria de promoción para la actividad física y el deporte, de la cual fuimos parte y foco.

El miércoles 29 de noviembre, en las dependencias del Consejo Regional Metropolitano, estuvimos exponiendo ante la Comisión de Control de Gestión y ayer ante la Comisión de Infraestructura, el Proyecto Conservación de Veredas para las Unidades Vecinales 6, 12, 13 y 14, porque desde que este proyecto se aprobara en el año 2015 ha tenido que ser reevaluado por un tema de procedimiento. Se aumentó de casi mil millones a casi mil 550 millones, de tal manera poder incorporar tramos nuevos por el avance del deterioro de las veredas que estaban presentadas.

Recibimos buenas noticias para la Escuela de Fútbol Recoleta Femenino, puesto que 2 de sus jugadoras fueron seleccionadas en las categorías inferiores de Colo Colo y Universidad de Chile. Esto se suma a los resultados que venimos teniendo en Deporte. Lo quiero destacar, porque siempre que pensamos en desarrollo deportivo con las 19 ramas que hoy tenemos, y que esto fuera una vitrina también para nuestros mejores deportistas, de tal manera que ellas pudieran llegar al fútbol profesional que es lo que está pasando. Por lo tanto, les enviamos un saludo de reconocimiento y unas felicitaciones a estas jóvenes por el paso que acaban de dar.

También en la terraza de la Municipalidad se desarrolló la ceremonia de certificación del Taller de Aprendizaje de Lenguas y Cultura Indígena Mapuche nivel básico, que fue realizado por el programa de Pueblos originarios a través de un fondo concursable entregado por la Corporación CONADI, donde 20 niños y niñas de la comuna obtuvieron su diploma por haber participado de manera activa en estos cursos.

Además, las nuevas celebraciones de Centros de Madres se desarrollaron en estas semanas, participamos con la Agrupación Mi Metro Cuadrado, México Norte y otras, les mandamos un saludo a todas las Organizaciones que están cumpliendo años en este período.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Junto al Ministro de Energía, don Andrés Rebolledo, y la participación de cientos de estudiantes de la comuna, se presentó en la Corporación Cultural de Recoleta la obra Solaría, que busca educar a los niños y niñas sobre la importancia de las energías renovables; bastante buena y tenemos el ofrecimiento de poder entregarlas en varios sectores de la comuna durante el verano.

El equipo encargado de proyecto “Estrategias Desarrollo Local Inclusivo” se reunió con la Directora Regional Metropolitana del Senadis, la señora Javiera Pérez, y el Director de Dideco para explicar los alcances de esta iniciativa intersectorial que involucra al programa de inclusión social y los Departamentos de Salud, Dideco y DOM de la Municipalidad de Recoleta.

En la conmemoración del Día Mundial Contra el VIH realizamos una feria informativa y de prevención sobre esta enfermedad, que forma parte de la tercera etapa de la campaña que impulsa la Municipalidad denominada Sexo Seguro y con Amor, que tiene por objeto concientizar y educar a jóvenes entre 15 y 19 años de edad en el uso correcto del preservativo masculino y femenino.

En la Biblioteca Pedro Lemebel se realizó el Encuentro Cultural Musical Latitudes Diversas, organizado por nuestra Municipalidad con la Embajada de Guatemala y el Instituto Chileno-Guatemalteco de Cultura. Fue totalmente gratuito y tuvo como principal objetivo generar un espacio de encuentro y hermandad entre ambas culturas a través de una puesta en escénica bastante particular de música y poesía.

El 1 y 2 de diciembre la Compañía Circo del Mundo presentó “Koreto, la magia continua” en el gimnasio del Estadio Municipal de Recoleta. Presentaciones completamente gratuitas que convocaron a cientos de vecinos y vecinas, quienes disfrutaron del altísimo nivel técnico y artístico de este espectáculo circense.

El domingo 3 de diciembre, sostuvimos un diálogo con vecinos y vecinas de Recoleta en situación de discapacidad junto a los Ministros de Desarrollo Social, Marcos Barraza; la señora Paula Narváez, Secretaria General de Gobierno; y el Director Nacional de Senadis, señor Daniel Concha, a propósito del Día Internacional de la Discapacidad, en la Escuela Santa Teresa de Ávila. Dimos a conocer la nueva ley que se aprobó y quiero destacar el tremendo avance que esta ley va a significar, porque a partir de febrero todas las empresas en nuestro país que tengan más de 100 trabajadores van a estar obligados a tener uno cada 100 trabajadores con discapacidad. Por lo tanto, se espera y esto va a ser un cambio fundamental y maravilloso para nuestro país, que de aquí a abril del próximo año haya 30 mil empleos nuevos para gente con discapacidad en el país, estamos muy contentos de este tremendo avance en el Gobierno de la señora Presidenta Bachelet.

### **3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por la Dirección de Educación, a través de Memorándum N° 285, de fecha 23 de noviembre de 2017, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Modificación de Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre esta modificación presentada.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación?

7 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue

2 votos en contra, la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 7 votos a favor Sr. Alacldce Daniel Jadue Jadue (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Ernesto Moreno Beauchemin, Fernando Manzur Freig, Cristián Weibel Avendaño, Luis González Brito y Fernando Pacheco Bustamante), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz Díaz y Mauricio Smok Allemandi), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 165**

***“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017, en los siguientes términos:***

#### **MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS**

##### **Modificación a los Gastos en el Presupuesto de Educación**

<b>Presupuesto de Gasto</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminución M\$</b>
21.01	Personal de Planta		1.500.000
21.03	Otras Remuneraciones	1.340.000	
22.05	Servicios Básicos	50.000	
22.08	Servicios Generales	30.000	
22.09	Arriendos	30.000	
26.01	Devoluciones	50.000	
<b>TOTALES</b>		<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

#### **4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por la Dirección de Secpla, a través de Memorandum N° 1724, de fecha 29 de noviembre de 2017, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Modificación de Presupuesto Municipal.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre la modificación presentada.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación?

7 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra, la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Ernesto Moreno Beauchemin, Fernando Manzur Freig, Cristián Weibel Avendaño, Luis González Brito y Fernando Pacheco Bustamante y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz Díaz y Mauricio Smok Allemandi), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 166**

***“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017, en los siguientes términos:***

MODIFICACIÓN DE GASTOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Ssa	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
<b>21</b>							
	02				Personal a Contrata		83.000
	03				Otras Remuneraciones		45.000
<b>22</b>					<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		
	03				Combustibles y Lubricantes		4.792
	04				Materiales De Uso o Consumo	13.000	
	05				Servicios Básicos		30.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	3.000	
	07				Publicidad y Difusión		4.000
	08				Servicios Generales	162.000	
<b>24</b>					<b>Transferencias Corrientes</b>		
	<b>03</b>				<b>A Otras Entidades Públicas</b>		
		080			A Las Asociaciones		
			002		A Otras Asociaciones		
				002	Asociación De Farmacias	1.400	
		101			A Servicios Incorporados A Su Gestión		
			002		A Salud	68.716	
<b>26</b>					<b>Otros Gastos Corrientes</b>		
	01				Devoluciones		11.362
<b>31</b>					<b>Iniciativas de Inversión</b>		
	<b>02</b>				<b>Proyectos</b>		
		<b>004</b>			<b>Obras Civiles</b>		
			078		Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2017		71.962
<b>33</b>					<b>Transferencias de Capital</b>		
	03				A Otras Entidades Públicas		
		001			A Los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	2.000	
					<b>Subtotal</b>	<b>M\$250.116</b>	<b>M\$250.116</b>
					<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)</b>		<b>M \$0.-</b>

**5.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA OBRAS DE MEJORAMIENTO PLATABANDA ORIENTE AVDA. LA PAZ COMUNA RECOLETA.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por la Dirección de Secpla a través de Memorándum N° 1723, de fecha 29 de noviembre de 2017, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Adjudicación Licitación Pública Obras de Mejoramiento Platabanda Oriente Avda. La Paz, Comuna Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación propuesta?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 167**

***“Apruébase adjudicar la Propuesta Pública ‘Obras de Mejoramiento Platabanda Oriente Avda. La Paz, Comuna de Recoleta’, al oferente I.D.R. Chile SPA, Rut 76.156585-K, domiciliado en Nicolás Palacios N° 1177, Comuna Quinta Normal, por la suma total de \$ 52.144.313.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.***

***“Plazo de ejecución: 90 días corridos.***

***“La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio Municipal”.***

## **6.- SUBVENCIÓN TRADICIONAL.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según lo informado por la Dirección de Secpla, a través de Memorándum N° 1726, de fecha 29 de noviembre de 2017, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Subvención Tradicional.

Es un aporte a una deportista destacada que viaja a representarnos fuera del país.

Hay alguna consulta u observación respecto de este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 168**

***“Apruébase otorgar a la Organización Sin Fines de Lucro de la Comuna de Recoleta que se individualiza una subvención tradicional, para el cumplimiento de sus fines durante el año 2017, ascendente al monto que se indica:***

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>RUT</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
Asociación de Clubes de Tenis de Mesa Santiago Norte	65.122.543-4	Participación Tiare Núñez Lee-Chong en el Programa Performance, en la ciudad de Leipzig, Alemania	\$1.500.000

***“Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.***

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** ¿Que pasó con la subvención de los Bomberos?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta en desarrollo.

## **7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DESTINO DE SUBVENCIÓN.**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Este un tema meramente administrativo.

Según el Memorándum N° 1729, del Director del Secpla, don Luis Moreira Uribe, de fecha 01 de diciembre de 2017, se trata de modificar el destino o uso de la subvención

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del destino de las subvenciones?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 169**

***“Apruébase el cambio de destino o utilización de las subvenciones otorgadas a las organizaciones Comunitarias sin Fines de Lucro de la Comuna de Recoleta que se individualizan, aprobadas por el Acuerdos del Concejo Municipal y Decreto que las promulgan, que se indican:***

NOMBRE ORGANIZACION	RUT	PJ	ACUE	DEX	DESTINO ORIGINAL	CAMBIO DE DESTINO
COMITÉ DE ADELANTO SANTA MONICA B	65.510.150-0	1022	89	2234 Año 2017	IMPLEMETACION SEDE	\$480.000. ADOQUISICION E INSTALACION MALLA CONCERTINA CIERRE PERIMETRAL
GRUPO DE MUJERES TEJIENDO CON ESTILO	65.120.668-5	1787	119	2910 Año 2017	SERVICIO DE TRANSPORTE	ALIMENTACION PASEO
CENTRO DE MADRES ANITA COVARRUBIAS	65.605.330-5	377	119	2910 Año 2017	ADQUISICION DE LANAS Y MATERIALES DE TEJIDO	AMPLAR DESTINO MATERIALES DE FERRETERIA, CAÑERIAS DE COBRE, TUBOS DE PVC, REPOSICION DE VANITORIO Y LLAVES DE MANO

***“Las instituciones beneficiarias, regidas por la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, deberán suscribir un convenio con el Municipio para materializar la modificación del uso de la subvención”.***

*(Se retira el señor Alcalde; y continua presidiendo la sesión la señora Concejala Natalia Cuevas)*

## **8.- INCIDENTES**

### **8.1. Sobre desvinculación de funcionarios**

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Solicito que se me informe los motivos por los cuales se desvinculó a 14 funcionarios de la Municipalidad, saber las razones y ver la posibilidad de reestudiar la situación por parte del señor Alcalde, caso a caso, si es factible.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Reiteramos al señor Concejal que esta información tiene que ser solicitada por escrito. Los plazos se cuentan desde que se formaliza, no desde que usted lo pide.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Señor Secretario Municipal, se da cuenta de que lo que le dije antes de la sesión yo estaba en la razón. Dejé pasar esta oportunidad porque de verdad usted tiene razón, pero quiero reiterar la petición para no perder el tiempo.

### **8.2. Actividades municipales**

#### **- Niños y niñas con capacidades diferentes**

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Quisiera dar a conocer, ya que al único que vi fue al Concejal Cristian Weibel, la actividad en el Parque La Cultura por los derechos de niños, niñas y jóvenes, realizado por el Departamento de Educación y Escuelas Abiertas.

También la Fiesta de la Familia en el Centro Educacional Arturo Pérez Canto, con muestras de actividades de todos los cursos, además de lo que se hace en Escuelas Abiertas en esa Institución.

Siempre se habla de discapacidad. Estuve en el Teresa de Ávila, donde van los niños “discapacitados”, que de discapacidad no tienen nada, tienen capacidades diferentes. Vi a un joven en silla de ruedas que apenas se movía tocando el órgano y cantando como cualquiera de nosotros. Vi niñas que también son “discapacitadas” bailando como cualquiera de nosotros, siguiendo los ritmos y con mucho empeño en el tema que estaban haciendo. Entonces, por favor, dejemos de hablar de discapacitados, tienen capacidades diferentes, no están investidos igual que nosotros pero a veces son mucho más capacitados que nosotros mismos.

### 8.3. Buena actuación de deportistas locales

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Este fin de semana hubo dos actividades deportivas de deportes poco tradicionales en nuestra comuna.

Quería saludar la actitud y actividad que realizó el Club Recorre Caminos, el Primer Torneo de Patín Carrera en la comuna, que se llevó a cabo en Calle G. Participaron más de 200 personas y 6 clubes de la zona norponiente, donde Recorre Caminos, club local, obtuvo bastantes medallas y logros. Felicitaciones para ellos.

Le traíamos al señor Alcalde de parte de la Escuela de Hockey Patín de la Corporación de Deportes, se realizó el primer torneo nacional de Escuelas de Hockey Patín, donde Recoleta tiene un taller de hace más de 4 años, que lidera y dirige el seleccionado nacional Felipe Quintanilla. También obtuvieron buenos resultados en este encuentro, esto fue el día domingo. Me pidieron que hiciera llegar la copa al señor Alcalde, en agradecimiento al apoyo que ha tenido desde el primer día en este tema y sobre todo en este deporte tan poco tradicional y que muchas veces se viste más que nada de un carácter más elitista. Es tan así que de los 12 clubes solamente había dos clubes municipales, de Lo Espejo y de Recoleta. Es digno de destacar por los logros y avances que ha tenido.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Felicitaciones.

**LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ:** En la misma línea respecto a lo que solicito el Concejal Mauricio Smok, lo vamos hacer en forma formal, pero que quede en Acta la petición de las 14 personas que fueron desvinculadas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:03 horas.

  
  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**